

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

2024/08197 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 5 de junio de 2024, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Aldaia, correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Aldaia, a 6 de junio de 2024. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

